

# **¡Te regalamos hasta el 50% de tu cuota inicial!**

## **Condiciones de la promoción para Comprador**

La promoción "Te regalamos hasta el 50% de tu cuota inicial" es un beneficio otorgado a nuestros clientes que deseen adquirir un departamento de estreno, pero no cuentan con la totalidad de la cuota inicial requerida. Este beneficio aplica para los proyectos de Aurora: Merino 190, San Fernando 455, Parque Blume, Parque Córdova 2, Vanderghen 400 y Vasco Núñez 141, ubicados en el distrito de Miraflores.

Bajo este beneficio, Aurora asume parte de la cuota inicial del departamento elegido. Esta venta será realizada bajo condiciones del proyecto. En el presente documento detallamos los términos y condiciones de la promoción.

El cliente debe realizar la separación del departamento de su interés. Luego, al momento de la firma del contrato de compraventa, se indicarán los términos acordados en el marco de esta promoción.

El beneficio del 50% de la cuota inicial, debe ser equivalente máximo al 5% del valor del departamento, no incluye estacionamiento ni depósitos. Para aplicar a esta promoción se necesita contar con aprobación bancaria. Para hacer efectiva promoción Comprador debe firmar contrato de separación y/o minuta de compra venta dentro del plazo indicado.

La promoción "Te regalamos hasta el 50% de tu cuota inicial" no es acumulable con otras promociones. El precio del inmueble objeto de venta estará sujeto al precio de lista que maneje el Vendedor, consultar unidades disponibles a un ejecutivo de ventas de Aurora Grupo Inmobiliario.